



Restauración Colectiva

El portal de referencia para los profesionales del sector

Te encuentras en Inicio / Secciones / Nutrición /

Estáis a tiempo de presentar vuestros proyectos a los 'Premios Naos' para el fomento de hábitos saludables

Estáis a tiempo de presentar vuestros proyectos a los 'Premios Naos' para el fomento de hábitos saludables

Martes, 05 de noviembre 2024

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (Aesan) ha abierto el plazo de candidaturas para los 'Premios Estrategia Naos 2024', que reconocen las mejores prácticas en la promoción de la salud mediante la alimentación equilibrada y el fomento de la actividad física. El límite para presentación de candidaturas es el 11 de diciembre y están dirigidos a organizaciones, instituciones y profesionales, con proyectos que busquen prevenir la obesidad y otras enfermedades relacionadas.

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (Aesan) ha lanzado la convocatoria para los 'Premios Estrategia Naos' 2024, que reconocen las mejores prácticas en la prevención de la obesidad y otras enfermedades no transmisibles, a través de la promoción de una alimentación saludable y del fomento de la práctica regular de actividad física.

La elevada prevalencia de la obesidad en España impulsó la puesta en marcha de la Estrategia para la nutrición, actividad física y prevención de la obesidad (Estrategia Naos) en el año 2005, a través de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (Aesan). Dos años más tarde, y para reconocer y dar visibilidad a las iniciativas que mejor hubiesen contribuido a la consecución de los objetivos propuestos en la Estrategia Naos, se instituyeron los premios, promoviendo la cooperación entre las administraciones y los actores sociales y económicos implicados.

El plazo para la presentación de candidaturas está abierto hasta el 11 de diciembre de 2024, incluido.

Categorías de los premios

- A la promoción de una alimentación saludable en el ámbito familiar y comunitario.
- A la promoción de la práctica de actividad física en el ámbito familiar y comunitario.
- A la promoción de una alimentación saludable en el ámbito escolar.
- A la promoción de la práctica de actividad física en el ámbito escolar.
- Premio Estrategia Naos en el ámbito sanitario.
- Premio Estrategia Naos en el ámbito laboral.
- Premio Estrategia Naos a la iniciativa empresarial.
- Premio Estrategia Naos de especial reconocimiento (concedido a personas o instituciones cuya trayectoria haya destacado por su dedicación a la promoción de la alimentación saludable o a estimular la práctica de actividad física entre la población, como objetivos básicos de aquélla.

Participación, jurado y designación de ganadores

Pueden concurrir a estos premios cualquier persona física, agrupación con o sin personalidad jurídica, organización social y empresarial, institución, administración pública y cualquier otra entidad pública o privada que haya iniciado o desarrollado algún proyecto, programa, actividad o plan innovador dirigido a sensibilizar sobre el problema que la obesidad representa para la salud o que impulse iniciativas dirigidas a mejorar los hábitos alimentarios y a promover la práctica de actividad física.

Para la concesión de los premios se realiza primero una preevaluación de todas las solicitudes presentadas en la Agencia Española Seguridad Alimentaria y Nutrición (Aesan). Esto se hace en base a los criterios de valoración de los premios establecidos en la convocatoria, y entre ellos se eligen a unos finalistas, en un número que varía en función de los presentados para cada modalidad de premio.

Posteriormente estos finalistas se presentan al jurado (formado por representantes de diversos sectores) para que se evalúen y designen los ganadores de cada convocatoria y los que serán los accésits (el jurado podrá adjudicar hasta dos accésits por cada una de las modalidades de premio, siempre que el número de finalistas y la calidad de los proyectos los justifiquen). El consejo Colef, como vocal del Observatorio de la Nutrición y Estudio de la Obesidad desde 2013, participa nuevamente en el jurado de los galardones. Con esas designaciones se hace una propuesta de Resolución de los Premios Estrategia Naos, que se eleva a la

presidencia de la **Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, que es el órgano competente para la adjudicación**. Finalmente se publican en el BOE.

Los Premios Estrategia Naos **no tienen dotación económica**. A cada uno de los ganadores de los 'Premios Estrategia Naos' se les entregará, de manos del ministro o ministra de Consumo correspondiente, un trofeo y diploma acreditativos del premio en un acto que habitualmente se desarrolla durante la '**Convención Naos**'.

Desde Restauración Colectiva, queremos animaros a presentar vuestra candidatura y así dar visibilidad a los proyectos que impulsan hábitos saludables en los colectivos que atendéis. Seguro que vuestra iniciativa tiene una categoría adecuada para poderla presentar.

- Convocatoria oficial: [BOE, 10 de julio de 2024](#).
- Límite para presentar solicitudes: 11 de diciembre (incluido).
- [Formularios y registros](#).
- Para consultas sobre los premios, enviar un correo electrónico a: estrategianaos@aesan.gob.es

Noticias Relacionadas

- [La 'Naos' premia el programa de comedores escolares sanos y sostenibles de Barcelona](#)
- [Estudio Aladino 2023: la obesidad infantil en familias con bajos ingresos duplica a la de altos ingresos](#)
- [Las desigualdades alimentarias en España crecen ligadas al nivel socioeconómico de las familias](#)
- [Administración, colegios y familias deben coordinarse para mejorar la alimentación infantil](#)